

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de abril de 1983.-

Visto el presente expediente de la Subsecretaría de Administración N°334060/83 por el que se tramita el pago de haberes de una agente de la mencionada Subsecretaría ;

SE RESUELVE:

1°) Declarar de legítimo abono los haberes correspondientes al período comprendido entre el 7 y el 28 de marzo de 1983 a favor de la señorita Diana Zubiarrain.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios anteriores"

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ADOLFO R. GABRIELLI